

PROPUESTAS PARA UN PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN

Nº	OBSERVACIONES
OBJETIVO 1. El éxito educativo de todos los estudiantes	
1	Las administraciones educativas incrementarán las plazas públicas
2	Para poder valorar una formulación de este tipo hay que conocer las medidas que se van a adoptar con el fin de conseguir el objetivo.
3	Valoración muy positiva, pero ¿Cómo?
4	
5	
6	No sólo es cuestión de autonomía, sino también de recursos y organización correcta de los mismos. Estas medidas son imprescindibles ya que debe ser en las etapas tempranas donde se detecten los problemas y se pongan los medios para atajarlos. El diagnóstico y el tratamiento es fundamental, y para ello hace falta la entrada de en los centros de primaria de otros trabajadores no docentes: psicólogos escolares, trabajadores sociales, etc.. .Las medidas a veces deberán tener carácter individual
7	Debemos aproximarnos a la ratio de la OCDE para los servicios de apoyo al profesorado
8	Es indispensable establecer la figura del bibliotecario en los institutos
9	Valoración positiva, pero han de ser los centros quienes elaboren esos planes, que deberán dotarse de recursos y evaluarse con posterioridad
10	Valoración positiva, pero ¿qué medidas?
11	Los ROC establecerán medidas de coordinación horizontal entre el profesorado que imparte secundaria Obligatoria
12	Valoración positiva de la idea de reducir el número de materias y profesores, pero quizá sea mejor fomentar que un profesor imparta varias materias, ya que en general el profesorado de secundaria carece de la cualificación necesaria.
13	Con la carga horaria de las materias hay profesores que dan clase a más de 200 alumnos. Así no hay atención personalizada.
14	Valoración positiva, pero han de ser los centros quienes elaboren esos planes, que deberán dotarse de recursos y evaluarse con posterioridad.

15	Los Programas de Diversificación Curricular deben repensarse y tener una estructura similar en todo el Estado, ya que conducen al mismo Título
16	¿cómo?
17	Nuestra preferencia sería de tres cursos de bachillerato, el problema es que esto puede suponer la concertación del mismo.
18	Las competencias también pueden adquirirse no sólo por "vía académica"
19	Los centros, en uso de sus autonomía, deberán concretar en sus Proyectos educativos ambas vías
20	Garantizar que, al menos, las dos primeras opciones previstas en este punto sean impartidas en todos los centros mantenidos con fondos públicos. Establecer los criterios y los órganos que orientan a los alumnos hacia cada una de la opciones.
21	Valoración positiva de la duración de dos años de los programas. Asimismo nos parecen correctas las vías de graduación y certificación. Ojo a la redacción ya que parece que se obtiene mas titulación cursando un PCPI que la ESO
22	Sería conveniente una distribución equilibrada en los dos cursos. Precisar: los 15 años en el año natural de la matrícula. ¿Y si los padres no aceptan?
23	Regulación de las comisiones de absentismo escolar con capacidad para tomar medidas educativas y de actuación con las familias.

OBJETIVO 2. Equidad y excelencia. La evaluación como factor para mejorar la calidad de la educación.

24	Los programas PROA deben ser gestionados por los centros
25	Los programas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo han de ser muy flexibles y deben contemplar incluso la atención individualizada. Su éxito deriva de que se pongan en marcha lo antes posible
26	Valoración positiva
27	
28	Valoración positiva
29	Sí a las evaluaciones externas, pero bien hechas, para conocer el sistema y poder actuar en consecuencia. Ahora bien, los procedimientos actuales de análisis de las pruebas externas no tienen en cuenta las peculiaridades de cada centro, el perfil de sus alumnos, por lo que la interpretación de los resultados es incorrecta. Si se pretende conocer el trabajo de los centros y compararlos entre sí, es preciso combinar los resultados que obtienen sus alumnos con información que los caracterice. De esta forma puede suceder –como así debería ser- que un centro se sitúe por delante de otros que aparentemente obtienen mejores resultados (y viceversa). En ningún caso estas evaluaciones podrán servir para establecer un ranking de los centros
30	Las Administraciones educativas facilitarán los medios para llevar a cabo estas medidas.
31	Las Administraciones educativas facilitarán los medios para llevar a cabo estas medidas.
32	Idem 29

33

OTRAS PROPUESTAS

- La evaluación es esencial. Con respecto a la eficacia de los centros educativos, lo que ha de medirse es el valor añadido, es decir, la diferencia entre lo que los alumnos saben al ingresar en un nivel y lo que salen sabiendo, aplicando para la medición de los logros sistemas que tengan en cuenta el nivel sociocultural de la familia de los alumnos.
- Partiendo de una evaluación de los resultados en los que se mide el valor añadido y con otros datos, la inspección y el equipo directivo, conjuntamente, deben evaluar el trabajo de los profesores. Para que sea efectiva la evaluación tiene que ir ligada a un sistema de incentivos, bien del tipo complementos productividad, o de serias correcciones cuando la evaluación es negativa durante varios años seguidos.
- Debe huirse de la creación de centros que lo tienen todo, y otros que no tienen nada, ya que consagraríamos una red de centros elitistas y otra de centros "de beneficencia", tanto en la red pública como en la concertada.
- En cuanto a la equidad, los centros sostenidos con centros públicos no deben ni pedir ni aceptar donativos de las familias de los alumnos. Se debe garantizar una libertad real de elección que permita a los alumnos de familias poco favorecidas acceder realmente a todos los centros sostenidos con dinero públicos, de modo que el estar escolarizado en un centro concertado no suponga ningún gasto.
- Debería incluirse alguna medida para aquel alumnado de altas capacidades
- Deben revisarse y evaluarse la multiplicidad de medidas de atención a la diversidad existentes y propiciar aquellas con resultados mejores.
- Los resultados y la promoción académica del alumnado debe estar exclusivamente basada en su esfuerzo y capacidad
- Las CCAA se abstendrán de realizar otro tipo de evaluaciones: es tan pernicioso que no haya como que haya demasiadas. En cualquier caso lo mas importante son las conclusiones y las medidas que de ellas se deriven

OBJETIVO 3. Flexibilidad del sistema educativo. Estudios post-obligatorios. Formación y empleo.

34	
35	Debe promoverse la Formación Profesional de Grado Medio como una vía no cerrada, y con posibilidades futuras de ampliación de los estudios
36	
37	Dada la estructura de los CFGM esto sólo puede afectar a las materias optativas.
38	No es suficiente con ampliar la oferta, hay que facilitar, mediante convenios con las empresas, que los trabajadores que quieran ampliar su formación tengan facilidades
39	Imprescindible

	<p>¿Por qué en el Bachillerato deja de hablarse de competencias? ¿Por qué el Bachillerato se convierte en agregado de asignaturas? Se ha retrocedido en relación a COU ¿Cómo es posible que la promoción en 1º de bachillerato sea distinta según la Comunidad Autónoma? Puesto que no se opta por una duración de tres años, debería realizarse una ordenación académica que lo dotase de una mayor flexibilidad , dada su escasa duración y su carácter propedéutico no solo para los estudios Universitarios sino también para los Ciclos Formativos de Grado Superior</p>
40	
41	
42	
43	
44	Lo mas importante es la evaluación de estas medidas
45	
46	

OBJETIVO 4. La Formación Profesional como instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico.

47	
48	El objetivo es claro, pero totalmente vacío si no se acompaña de las medidas oportunas, así como de las inversiones que se necesitarían para ello.
49	
50	<p>La FP debe abarcar desde los alumnos de 15 años que no van a titular, hasta los trabajadores en activo que deben poder formarse en centros homologados y obtener certificaciones profesionales. Es preciso que existan puentes entre las diferentes opciones hasta los ciclos de grado superior. Todo ello debe ir acompañado de campañas de publicidad amplias y de incentivos a las empresas que contraten a personal cualificado. Puede parecer paradójico, pero aún no se valoran en el mundo empresarial lo suficiente, estas titulaciones, o mejor dicho, en ciertos ámbitos se sigue contratando a personal sin cualificar para ocupar puestos que podrían ocupar técnicos de FP.</p>
51	
52	Los PCPI deben extenderse al máximo de centros posible. Existen perfiles que no requieren demasiada infraestructura.
53	Aumento de la oferta de formación parcial con el objetivo de obtener una mayor cualificación profesional y más específica.
54	
55	¿Por qué, en el nuevo RD, se plantea que el alumnado con el Título de Técnico Superior ha de realizar unas pruebas

	"voluntarias" para el acceso a la Universidad?
56	Aumento de las Becas Erasmus para la Formación Profesional
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	A la Universidad nunca le ha interesado la Formación Profesional, ni está preparada para ello.
69	
OTRAS PROPUESTAS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Debe quedar claro que aunque la Formación Profesional es una opción dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, no es la Universidad, cuyos fines y objetivos son distintos 	

OBJETIVO 5. Nuevas formas de enseñar y aprender: El papel de las TIC	
70	Formación obligatoria de los docentes, de modo que se deba acreditar un mínimo conocimiento de su manejo. Simultáneamente, aumentar la dotación de equipos de modo que llegue a haber equipos bien conectados en todas las aulas
71	Creación de una plantilla de técnicos informáticos que den servicio en los centros. Los centros que presenten proyectos innovadores y que cuenten con profesorado dispuesto a llevar a cabo estos proyectos han de recibir facilidades y medios. Este profesorado ha de tener el reconocimiento profesional adecuado.
72	Acuerdos con editores y empresas para la implantación de programas originales en los equipos de los centros a bajo coste.
OTRAS PROPUESTAS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La innovación en tecnologías de la Información y la Comunicación sólo será real cuando tenga consecuencias en el éxito escolar del alumnado 	

OBJETIVO 6. Multilingüismo. Impulso al aprendizaje de Idiomas	
73	En cuanto a la enseñanza de lenguas extranjeras, hay que partir del reconocimiento de que se parte de una situación muy inferior a la de los países del entorno. Hay que hacer cambios en la intensidad de la enseñanza (más horas) y en el sistema (más activo por parte del alumno). La enseñanza escolar debe completarse con sistemas de intercambios o de inmersión lingüística durante el verano con un coste muy bajo y abundantes becas.
74	En un estado con varias lenguas, sería útil que los alumnos tuvieran la posibilidad de aprender como optativa alguna otra lengua española (gallego, catalán o vascuence), para poder permitir una mayor movilidad geográfica de la población. Al formar a los alumnos en otras lenguas del estado, propiciamos la cohesión territorial. Aumento del profesorado nativo en los centros bilingües. Renovación y ampliación de los convenios como los del British Council. Todos los centros que presenten un proyecto viable deben recibir el cupo necesario para hacer ampliaciones horarias en las asignaturas de idiomas.
75	Hay que impedir que las comunidades utilicen el bilingüismo para clasificar aún más los centros y lo que es peor, que se trabajen los idiomas a costa de perder rigor en otras áreas, como las ciencias sociales o las naturales.
76	
OTRAS PROPUESTAS	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El conocimiento de un idioma extranjero es una competencia "para todo el alumnado". ➤ La enseñanza de los idiomas estará centrada en los aspectos comunicativos ➤ Los grupos serán reducidos ➤ Se fomentará el estudio de dos lenguas extranjeras

OBJETIVO 7. La Educación como bien público y derecho público de toda la sociedad.	
77	a) Fundamental b) contradictorio c) Suprimir "que lo necesiten" Es necesaria una revisión del Régimen de Conciertos: las administraciones educativas no pueden fomentar la creación de este tipo de centros, que corresponde a la iniciativa social
78	No sólo profesorado especializado, también de otros profesionales. A la Escuela se le demanda tanto que el profesorado no puede (ni sabe) atender tantas demandas
79	Y de recursos. Evaluación de los planes
80	
81	

82	<p>Para alcanzar la excelencia es preciso una dirección profesional y altamente cualificada. Ello implica modificar el sistema de selección no sólo de directores, sino del resto del equipo directivo. La complejidad del trabajo de directores, jefes de estudios y secretarios para hacer bien su labor exige que se acredite una preparación previa al acceso al cargo. El Proyecto de Dirección se debe convertir en un compromiso para la mejora del centro.</p> <p>El equipo directivo tiene que tener una auténtica autonomía de gestión, especialmente en lo pedagógico (supervisar la distribución de grupos, designar jefes de departamento, etc...), pero también en otros ámbitos, como el organizativo y el económico.</p> <p>El "Liderazgo educativo" es mucho mas amplio que el pedagógico y lleva consigo la posibilidad de elegir un equipo de profesores para llevar a cabo programas específicos, recogidos en el PEC, pudiendo contar con los mejores profesionales.</p>
83	Importante novedad que valoramos positivamente
OTRAS PROPUESTAS	
Cualquier cambio que quiera implementarse relacionado con la dirección escolar y que quiera tener perspectivas de futuro debe tener en cuenta el informe "Improving School Leadership" de la OCDE (2008)	

OBJETIVO 8. Modernización e Internacionalización de las Universidades. Formación, investigación, transferencia del conocimiento y responsabilidad social.

84	
85	
86	
87	El Máster de Profesorado no está cumpliendo con las expectativas creadas. El hecho de que sea desarrollado por Comunidades Autónomas y por Universidades, y con el profesorado de testigo mudo, puede propiciar efectos contrarios al deseado.
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	

OBJETIVO 9. Dimensión social de la educación: Becas y Ayudas al estudio	
98	Deben ser suficientes, pero en la enseñanza no obligatoria han de ir ligadas también a la exigencia de resultados
99	
100	Las becas deben ser suficientes para todos aquellos que las necesiten. Habría que revisar la política de creación de universidades, un tanto localista y provinciana: la calidad de las universidades es fruto del trabajo de mucha gente durante muchos años.
101	
102	
103	

OBJETIVO 10. Convivencia y educación en valores: Implicación de la familia, del profesorado y de la sociedad.	
104	Se debe implicar más a las familias, pero al mismo tiempo exigirles responsabilidades por el comportamiento de sus hijos. Eso debe ir ligado a una información suficiente y continua por parte del centro docente
105	Propiciar la existencia en cada centro de grupos específicos de apoyo a la convivencia y la mediación
106	Las familias deben responder del comportamiento inadecuado de sus hijos cuando cause efectos en terceros o en el centro educativo.
107	Además, sin la necesaria corresponsabilidad familiar, todos los esfuerzos son baldíos.
108	El respeto a las normas de convivencia es fundamental para el éxito escolar y el proceso formativo del alumnado. Sin autoridad del profesor, respeto, orden y disciplina ni se puede enseñar ni se puede aprender
109	
110	
111	Los directores de los centros deberían tener el reconocimiento de Autoridad educativa, similar al reconocimiento que establece la LOE para el cuerpo de inspectores
OTRAS CONSIDERACIONES	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No sólo hay que contemplar la implicación de las familias, sino la responsabilidad que les atañe en la educación de sus hijos. ➤ Hay que resaltar el papel de las familias en la educación de sus hijos, que en muchas ocasiones delegan en las instituciones educativas estas tareas, conservando la capacidad de decisión, lo que supone en muchos casos el cuestionamiento de los profesionales que sumen responsabilidades sobrevenidas

OBJETIVO 11. Profesorado: Reconocimiento profesional y social del docente.	
112	Establecimiento de una vez de una auténtica carrera docente, en la que la evaluación del desempeño juegue un papel decisivo
113	Al profesorado mas comprometido con la tarea y con el centro ha de reconocérsele en su carrera profesional, y los equipos

	directivos han de tener capacidad para incentivar el trabajo bien hecho y el compromiso con el centro
114	Es competencia de las CCAA, y en algunas es desastroso
115	Revisión del acceso a la función pública docente
116	Es competencia de las CCAA
117	La estabilidad citada debe hacerse a instancias del Director
118	¿Concepto de autoridad pública? Debe reforzarse la función del profesor como profesional y experto en educación, sin intromisiones externas, y sin menoscabo, por ejemplo, del derecho del alumnado a una evaluación objetiva. Las direcciones de los centros han de tener competencias en el control del profesorado.
119	
120	Promoción real y efectiva a las enseñanzas universitarias, no sólo con contratos temporales de profesores asociados, sino con posibilidades claras de desempeñar un puesto de trabajo en la universidad; el profesorado de secundaria no tiene opciones de promoción profesional vertical.
121	
122	

OBJETIVO 12. Educación inclusiva, diversidad e Interculturalidad: derecho a la diferencia sin diferencia de derechos.

123	
124	Los alumnos inmigrantes y los que presentan cualquier tipo de dificultad de aprendizaje o comportamiento han de distribuirse por igual en todos los centros, públicos y privados. No se puede permitir que se formen pequeños guetos, ya sea de inmigrantes o de alumnos disruptivos. En estos casos han de ser redistribuidos de oficio.
125	

3. PARTICIPACIÓN Y APERTURA DEL PROCESO

126	
127	¿Cómo? Mas que reforzar la implicación de las familias en el Proyecto Educativo se trataría de exigir a las familias un compromiso con la educación de sus hijos.
128	
129	
130	
131	

132	
133	

4.- ESTABILIDAD NORMATIVA

134	Se echa en falta una referencia a la lealtad y colaboración institucionales. Clama al cielo la inestabilidad normativa que vivimos. Prohibición expresa de la entrada en vigor de modificaciones normativas una vez abierto el plazo de matrícula de modo que la nueva norma no entre en vigor hasta el curso siguiente.
135	

5.- FINANCIACIÓN

136	El porcentaje del PIB ha de ser en todas las CCAA.
137	

6.- SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El seguimiento no pueden hacerlo ni la Conferencia Sectorial ni la Conferencia de Política Universitaria, ya que entonces todo irá bien. ➤ Márquense unos objetivos suficientemente desmenuzados, unos plazos que cumplir, acompañamiento económico e indicadores para valorar el grado de consecución de los mismos. ➤ Publíquese una memoria periódica con los resultados de las reformas.
--	--

OTRAS CONSIDERACIONES

- En todas las propuestas anteriores debe explicitarse que las CCAA no pueden hacer cada una lo que quiera. Una cosa es la gestión del sistema y otra la creación de nuevos sistemas
- Los profesores más comprometidos con los objetivos del centro y con mayor disponibilidad han de ver recompensada su labor.
- Profesionalización y reconocimiento de los equipos directivos, como herramienta imprescindible para cualquier proceso de mejora de l sistema educativo.
- Corresponsabilidad obligada de las familias para luchar contra el absentismo y el mal comportamiento. Exigencia de colaboración y asunción de responsabilidades.
- Diseño de redes de centros estables, a medio plazo, que garanticen que los centros existentes posean un tamaño adecuado, ni tan pequeño que les impida ofrecer unos itinerarios educativos adecuados, ni tan grandes que haga imposible la atención personalizada.
- Revisión del concepto de "concierto educativo".
- Prioridad de la actividad lectiva sobre la organización y el calendario de otras actividades: PAU, oposiciones, Pruebas de diagnóstico,...